

14. Análisis de suelos agrícolas.—Determinaciones para caracterización agrológica y para fertilización.
15. Análisis de abonos.—Determinaciones fundamentales.
16. Análisis de insecticidas, criptogamidas y herbicidas. Determinación de sus principios activos.
17. Organización.—Determinaciones germinativas en serie. Análisis expeditos de tierras en el campo. Registros de análisis y determinaciones. Boletines de resultados.

Programa para el ejercicio práctico en el Laboratorio

1. Determinación de impurezas en una muestra de tetracloruro de carbono; residuo a la evaporación, acidez, cloro libre, cloruros, aldehidos, compuestos de azufre, sustancias que actúan sobre el yodo, sustancias carbonizables en ácido sulfúrico.
2. Determinación de impurezas en una muestra de éter de petróleo; residuo a la evaporación, acidez, aceites pesados y grasas, intervalo de ebullición.
3. Determinación de impurezas en una muestra de yodo; residuo a la evaporación, cloro y bromo.
4. Determinación de impurezas en agua destilada.
5. Determinación del índice de yodo en un aceite de linaza; método de Wijs o de Hanus.
6. Determinación del índice de Reichert-Meissl y Polenske en un aceite de linaza.
7. Determinación de la riqueza en proteínas de una muestra de torta de linaza.
8. Determinación de la riqueza grasas de una muestra de linaza; método Soxhlet, original o con modificaciones adecuadas.
9. Determinación de las impurezas e investigación de cuscuta en simientes de lino y peso de mil semillas.
10. Determinación de la energía y del poder germinativo en muestras de semilla de lino.
11. Determinación de si una muestra de lino en rama está enriada o no.
12. Identificación de una muestra de fibras por microscopía.
13. Identificación de una muestra de fibras por vía química.
14. Determinación del porcentaje de fibra en una muestra de lino en rama (enriado o no, agramado o no).
15. Determinación rápida semicuantitativa de la textura (Tamés) del pH (Todt-Tamés) de la materia orgánica (Graham-Tamés-Peral) en una muestra de tierra.
16. Determinación rápida semicuantitativa del calcio activo (Drouineau) y de la caliza en una muestra de suelo.
17. Determinación rápida semicuantitativa de los elementos activos; nitratos, nitritos, amonio, fósforo, potasio, y de reserva, fósforo, potasio (Spurway-Tamés-Peral) en una muestra de tierra.
18. Análisis de un abono compuesto.
19. Determinación de la riqueza en principio activo de un insecticida clorado.
20. Análisis de un producto cúprico anticriptogámico.

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se transcribe relación de los señores admitidos al concurso-oposición para proveer plazas de Operadores de Restitución.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado cuarto de la convocatoria de 9 de junio de 1960 («Boletín Oficial del Estado» núm. 150, de 23 de junio del mismo año) se hace pública la lista de aspirantes admitidos de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957, por el que se aprueba el Reglamento sobre Régimen General de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos. Dicha relación de aspirantes admitidos es la siguiente:

Alvarez San Juan, Manuel.
Alvarez Vicente, José.
Barroso Navas, José.
Carmona Saucedo, Máximo.
Lanas Rey, Ricardo Luis.
Olmos Alvarez, Vidal.
Tamayo Barrero, José Antonio.

Durante un plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta relación en el «Boletín Oficial del Estado, los señores aspirantes no admitidos y que consideren infundada su exclusión podrán recurrir ante la Dirección del Servicio.

Madrid, 5 de septiembre de 1960.—El Director, Ramón Beneyto.

• • •

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se transcribe relación de los señores admitidos al concurso-oposición para proveer plazas de Operadores Simples.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado cuarto de la convocatoria de 9 de junio de 1960 («Boletín Oficial del Estado» núm. 150, de 23 de junio del mismo año) se hace pública la lista de aspirantes admitidos de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957, por el que se aprueba el Reglamento sobre Régimen General de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos. Dicha relación de aspirantes admitidos es la siguiente:

Elorza Malo de Molina, Cándido.
Estavillo Sarralde, Fernando.
Leoz Bueno, Abilio.
Montanyá Maluquer, Francisco Javier.
Olmos Alvarez, Vidal.
Olmos Toribio, Julio.
Pérez López, Eloy.

Durante el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta relación en el «Boletín Oficial del Estado», los señores aspirantes no admitidos y que consideren infundada su exclusión podrán recurrir ante la Dirección del Servicio.

Madrid, 5 de septiembre de 1960.—El Director, Ramón Beneyto.

• • •

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcoy por la que se anuncia concurso restringido para proveer una plaza vacante de Jefe de Negociado.

En virtud de acuerdo del Ayuntamiento de 11 del actual, se anuncia concurso restringido entre Oficiales Técnico-administrativos de este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de una plaza vacante de Jefe de Negociado, dotada con el sueldo base anual de 20.500 pesetas y demás emolumentos reglamentarios, cuyas bases figuran en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 26 del mes en curso.

Alcoy a 27 de agosto de 1960.—El Alcalde.—3.120.

• • •

RESOLUCION del Cabildo Insular de Tenerife referente al concurso convocado entre los funcionarios de esta Corporación.

Por el presente se hace público que en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 100, correspondiente al día 19 de agosto pasado, se inserta anuncio haciendo público concurso restringido para cubrir entre los funcionarios de esta Corporación de la respectiva categoría inmediata inferior las plazas que en aquel anuncio se detallan, según determina el artículo 234 del Reglamento de Funcionarios de Administración local de 30 de mayo de 1952.

Los interesados presentarán sus instancias durante el plazo de treinta días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de Tenerife, 5 de septiembre de 1960.—El Secretario, José V. López de Vergara.—Visto bueno, el Presidente, Ravina.—3.125.